

Radicación: N° 753-2015-032
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Wilfredo Hernando González Rojas
Accionado: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y otros



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, quince (15) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

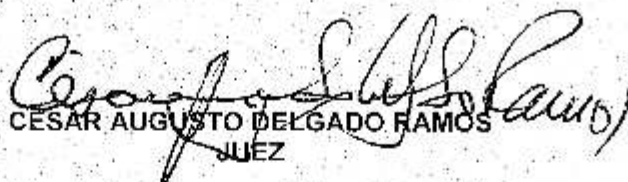
Radicación: No. 753-2015-032
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: WILFREDO HERNANDO GONZALEZ ROJAS
Demandado: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
Y OTROS.

A folio 384-390, obra solicitud de desistimiento de pretensiones, revocatoria del poder y regulación de honorarios presentada por el señor Wilfredo Hernando González Rojas en calidad de demandante.

Al respecto es de precisar, que conforme lo ordenado en el artículo 160 del Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, *"Quienes comparezcan al proceso deberán hacerlo por conducto de abogado inscrito, excepto en los casos en que la ley permita su intervención directa"*.

Así las cosas, y teniendo en cuenta que la solicitud no fue presentada a través de apoderado, el Despacho se abstendrá de darle trámite a lo solicitado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Piso 2
Edificio Comtatolima
Ibagué